

DEC. ALCALDICIO N° 2505

CHEPICA, 19 DIC 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 25 de Noviembre de 2019 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “**ACADEMIA DEPORTIVA JOAQUIN NAVARRO**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: MARIA ZUÑIGA NAVARRO	16.433.992-0
SECRETARIA	: VALERIA FIGUEROA VARGAS	18.446.810-7
TESORERA	: BERTA MADRIAGA RAMIREZ	13.782.820-0

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 25 de Noviembre de 2022.

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ALCALDESA
REBECA COFRE CALDERON
*ALCALDESA



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RCC/WDR/mgg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes